

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros; la Agencia Hays de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

La situación de Cuba.

Mientras la generalidad de las gentes políticas pone aquí toda su atención en la conferencia A ó en el debate político B; en sí sale al fin el Sr. Romero Robledo ó si se queda, las pocas personas que siguen el debate sobre el presupuesto de Cuba, se muestran cada día más entristecidos; porque no es lo malo que aquella situación económica y social se haya hecho angustiosa, sino que no se ve el remedio fácil y próximo que la modifique saludablemente.

Cuba tiene un presupuesto de gastos de 31 millones de pesos, y escasamente llegan sus ingresos a 20.

Cuba, por efecto de las guerras últimas, lleva a sus espaldas una porción de deudas y de déficits, que se necesita buena memoria para recordarlos, y que para extinguirlos ó consolidarlos, á más de los recursos, aún no usados, de que se habla en las autorizaciones al ministro de Ultramar, en el presupuesto que se discute, se indican otros proyectos, otros empréstitos y otras operaciones financieras, que con solo leerlas en el dictamen, se ve la serie intrincada de trampas que pesan sobre la Gran Antilla; imagen verdaderamente de la ilustre casa de Osuna, que parecía tan rica, y que lo era, para trocar, de la noche á la mañana, tanta opulencia en dolorosa liquidación.

Cuba por sus circunstancias singulares, necesita ejército y marina; en estos dos servicios se consumen 13 ó 14 millones de pesos si no recordamos mal; esta cifra es insostenible é imposible; y sin embargo, dicen los elementos más conservadores de la isla, que si se disminuye el ejército ó la marina, puede perturbarse el orden público; de modo que estamos entre la ruina y la insurrección.

Cuba, que tenía antes un artículo único puede decirse en los mercados, el azúcar, ahora anda azotada por la competencia; y además vende su fruto, cuando lo vende, a precios poco desahogados ó más bajos del coste de producción; y como Cuba es esto principalmente, porque el tabaco aunque rico, es producción secundaria, y el café que se produce es poco, de aquí que se desequilibra en el azúcar y administrada de antiguo sin regularidad y sin previsión; pobre hoy ya, y sin embargo, gobernada á lo rico; todo esto ha creado una situación que comprendemos afija á todos los gobiernos, y preocupa á los españoles que se paran en las cosas serias.

Desde luego lo que se atisba es, que así no puede marcharse muchos meses; que urge ya una meditación honda; y adoptar con resolución, aquellas medidas que parezcan eficaces.

Los consumos.—Retiro del gobierno.

El *Diario de Avisos de Zaragoza*, hoy recibido, dice que ayer llegó á aquella capital el delegado del ministro de Hacienda D. Juan Pol, para estudiar y resolver la cuestión suscitada con motivo de la nueva ley de consumos. Dicho colega añade lo siguiente:

«Tenemos motivo para asegurar á nuestros lectores que a esta hora—cuatro de la tarde—y no antes, se ha suspendido la subasta del arriado del impuesto de consumos en Zaragoza, anunciada para mañana.

A las ocho de esta noche celebrará el Sr. Pol una conferencia con la comisión del ayuntamiento, que fijará las líneas generales del convenio que ha de poner fin á las discusiones sobre este importantísimo asunto.

En cuanto á Barcelona, los periódicos de aquella capital dan cuenta de la sesión celebrada el jueves por el ayuntamiento, en la que se trató de la cuestión de consumos.

Del relato que hacen los periódicos de dicha sesión, se deduce que la comisión que ha venido á Madrid ha celebrado algunas entrevistas con el ministro de Hacienda, quedando autorizada para convenir con el Sr. Cos-Gayon en que continúe el ayuntamiento administrando el impuesto de consumos, pero pagando al gobierno la suma de pesetas 3.900.000, fijada como tipo de la subasta suspendida.

En cambio, Burgos es menos afortunada, por que pidiendo se suspendiera la subasta como en Barcelona, parece se les ha contestado que esto no puede ser, lo cual ha engendrado allí nuevos disgustos.

Cartas importantes.

Ayer al hacer el extracto de los documentos que traía el *Times*, no incluimos las cartas cruzadas entre los Sres. Bunsen y Elduayen, de que tanto se habló á raíz del rompimiento del *modus vivendi*; no incluimos estas cartas, porque el *Times* no las trae.

Hoy las inserta el *Libro Azul* recibido en Madrid, y dicen así:

De Mr. Bunsen al Sr. Elduayen.
Madrid, 2 Marzo.

Excmo. Sr.: Lord Granville me telegrafía ayer dándome la orden de llamar la atención de V. E. sobre el hecho de que el proyecto de V. E. sobre la declaración de 21 de Diciembre, y que ya dos veces ha sido rectificado por la comisión, puede dejar entender á la Cámara de los diputados, que el *modus vivendi* terminará en 1887, toda vez que el proyecto no contiene referencia alguna al aviso de un año que la declaración estipula.

Sírvase V. E. decirme qué explicación debo dar á mi gobierno sobre este punto.—Bunsen.

Del Sr. Elduayen á Mr. Bunsen.
3 Marzo.

Muy señor mío: Contesto á la pregunta que Vd. se ha servido hacerme en nombre de lord Granville, diciéndole que el proyecto de ley presentado por mí, lo fué acompañado por la Declaración referente al protocolo de 1.º de Diciembre de 1883. En el segundo párrafo del art. 5.º de dicha Declaración, se dispone que la facultad de denunciar el convenio se contará desde 30 de Junio de 1887, con un año de aviso á la otra parte contratante, y por consiguiente, la autorización que ha de conceder las Cortés será bajo la condición estipulada en dicho artículo.

Aprovecho esta ocasión, etc.—Elduayen.

Ahora bien; lo que decía el párrafo 5.º de la Declaración, es que los compromisos en ella contraídos regirán hasta la conclusión del tratado definitivo, y que si las negociaciones para este tratado no diesen resultado, entonces cada una de las partes contratantes tendrá la facultad, á partir del 30 de Junio de 1887, de denunciar el presente acuerdo, dando aviso á la otra, con un año de anticipación.

Y lo que dice la ley votada por las Cortés, es que las mutuas obligaciones convenidas darán á Inglaterra el trato de nación más favorecida, en todo lo concerniente al comercio y á la navegación con la Península, hasta 30 de Junio de 1887, en que podrá ser denunciado.

La cuestión de los vinateros.

La real orden de Hacienda comunicada por la dirección de impuestos al gremio de vinos, vendidos al por mayor, dice, según nuestras noticias:

Que el presidente del Ayuntamiento de Madrid pidió un aumento de 15 céntimos de peseta sobre los 25 que señala á todos los vinos la tarifa general, á los vinos generosos por creer que es preferible esto á elevar á dichos 25 céntimos los 20 que pagan los consumos.

Que el aumento de estos 15 céntimos venía ya recatándose.

Y que la elevación del derecho á 40 céntimos por litro comprendidos derechos y recargo por lo que hace á los vinos generosos, como su reducción á 20 en los comunes, puede continuar, aun en el caso de establecerse la administración directa por la Hacienda. Por todo esto, el gobierno ha autorizado la elevación á 40 céntimos de los vinos generosos, y la reducción á 20 de los comunes, entendiéndose que estos 40 y 20 céntimos respectivamente constituyen los derechos del Tesoro y los recargos municipales.

Esto es lo que dice la Hacienda; y parece que cuando fué el jueves la comisión al ayuntamiento el alcalde no había dado cuenta de sus conclusiones á los Sres. Vilches y Chavarrí; y por esto sin duda la confusión que se produjo.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Según el mismo parte oficial, ayer hubo en Madrid, á más de la invasión que publicamos, las siguientes:

Josefa Alvarez y Lopez, de sesenta y cinco años, ingresada en la sala de enfermedades comunes del hospital el día 8.

Mariana Moreno, de treinta y seis años, ronda de Segovia, 7, triplicado, principal.

Victoriana Serrano, de sesenta años, Mediodía Grande, 3, segundo, interior.

Defunciones hubo tres, las dos que ayer publicamos, y Gregoria Batanero, de 23 años, habitante en la Ronda de Segovia, 7 triplicado, cuarto bajo, núm. 14.

Aranjuez.—Ocho invasiones en la población, y dos en el campo, y una defunción.

Ciempozuelos.—Nueve invasiones y ocho defunciones.

Villarejo de Salvanes.—Una invasión seguida de muerte.

En provincias.

Según el parte oficial de la *Gaceta*, en las veinticuatro horas anteriores á las doce de la noche anterior, han ocurrido las siguientes noticias de la epidemia.

Alicante.—En la capital, ninguna invasión ni defunción; en la provincia 77 invasiones y 34 defunciones. Donde más cargó la epidemia, fué en el pueblo y huerta de Orihuela, donde hubo 25 atacados y 10 muertos.

Castellón.—Una invasión y dos defunciones en la capital; en la provincia 109 invasiones y 56 fallecimientos. Los pueblos más castigados fueron Villarreal y Burriana; en el primero hubo 24 atacados y 14 muertos; en el segundo 20 y ocho.

Cuenca.—Cinco atacados y tres muertos en la capital; tres invasiones y una defunción en la provincia.

Múrcia.—En la capital, 61 invasiones y 25 defunciones; en la huerta, 103 y 48; en la provincia, 107 atacados y 43 fallecidos; los pueblos más castigados fueron Alguazas, Alcantarilla y Molina, que tuvieron 22, 20 y 20 invasiones respectivamente, y 9, 10 y 8 defunciones.

Toledo.—Diez atacados y un fallecimiento en la capital; 17 invasiones (ocho de ellas en Ocaña, donde está el presidio), y cinco defunciones en la provincia.

Valencia.—En la capital, 64 invasiones y 53 defunciones; en Benimaclet, 44 y 13; en el resto de la provincia (61 pueblos), 487 atacados y 235 muertos.

Zaragoza.—En la capital, ningún caso; La Almonia, nueve invasiones y cinco defunciones; Morata de Gileca, tres y una, y Riela, 12 y ocho.

En resumen: ayer hubo en España 1.130 invasiones y 551 defunciones.

Participa el alcalde de Villanueva de Gállego al gobernador de Zaragoza, que continúan visiblemente aliviados los enfermos á que nos referíamos ayer.

—En Morata de Gileca falleció el jueves el tercer atacado de cólico nervioso enfermado anteaer; no se han presentado más casos en aquella localidad.

—De los atacados en Riela quedan en tratamiento cuatro, sin otra novedad en la salud de aquel vecindario.

—Escriben de La Almonia de Doña Godina que los tres invadidos de enfermedad sospechosa, de que ayer hablamos, siguen en grave estado. No han ocurrido más invasiones en dicha villa.

—El capellán del hospital de Murcia, D. Ginés Rubio, ha fallecido víctima de su deber, que ha sabido cumplir con santa abnegación, no separándose

ni de día ni de noche de la cabecera de los enfermos.

El *Eco de la Provincia*, periódico de Tarragona, dice que en el pueblo de Cherta han ocurrido algunos casos sospechosos.

Sesión de ayer noche.

La misma escasa concurrencia que por la tarde. Presidió el señor conde de Toreno.

Rectificaron los señores Calveton, ministro de Ultramar y Durán y Cuervo.

El Sr. Azcárraga consume el segundo turno contra la base primera, y después de tocar algunos puntos esenciales tales como el capítulo de la conversión de la Deuda y los enormes intereses que esta cuesta en el estado en que subsiste y de los contratos pendientes con el Banco Hispano-Colonial, entra á tratar del extremo principal de su discurso, que es el de la obligación en que el gobierno se halla de llevar á las Cortés los presupuestos generales del Archipiélago filipino, dejando de legislar por decretos.

El Sr. García Lopez le contesta á nombre de la comisión, y muy ligeramente á los puntos relacionados con el presupuesto de Cuba que se discute, y solo de soslayo dice algo respecto á los de Filipinas.

El señor ministro de Ultramar se ocupa en este último extremo, y diserta extensamente acerca del derecho en que el gobierno está de no traer á las Cortés el presupuesto de Filipinas, pues según S. S., el poder ejecutivo está en posesión de legislar para aquellas islas sin que el art. 85 de la Constitución le obligue á otra cosa.

(Al rectificar el Sr. Azcárraga, se promueve entre él y el señor presidente (conde de Toreno) el siguiente gracioso incidente.)

El Sr. Presidente: Repare S. S. que está fuera de la cuestión.

El Sr. Azcárraga: Y yo he de manifestar al señor presidente que desde que principió á hablar estoy fuera del reglamento.

El Sr. Presidente (dando un fuerte campanillazo): Y aun querrá S. S. seguir en el uso de la palabra ante una confesión como esa. No hay palabra.

El Sr. Azcárraga: Ahora me centró á la cuestión.

El Sr. Presidente: Bueno, pero repare S. S. que faltan unos cuantos minutos para terminar las horas de reglamento, cuyos minutos podían emplearse muy bien.

El Sr. Azcárraga: Eso quiere decir que yo no consumo el tiempo con provecho.

El Sr. Presidente: No, señor; no quiero decir eso; la presidencia nunca ha puesto dugo, en tela de juicio las dotes que en S. S. concurren.

El Sr. Azcárraga: Aún hay más. Es absurdo que cuando uno habla no haya en el salón más que tres diputados, y si yo hubiera sido exigente, la sesión de esta noche no se hubiera celebrado.

El Sr. Presidente: Debo advertir á S. S. que cuando no hay asuntos que votar, con cualquier número de diputados puede celebrarse sesión.

El Sr. Azcárraga: Es que este debate no lo presencia nadie.

Se aprueban la totalidad y todos los artículos de la sección primera y todos los de la sección segunda, levantándose la sesión á las doce.

AL MENUDEO.

Divisiones confesadas.

Paris 25 (noche, retrasado).—Con motivo de la reunión de republicanos que se verificó ayer, el *Voltaire* y la *Republique Française* reconocen que el partido republicano está dividido y que es inútil hacer nuevos programas y manifestos.

Aconsejan que se trabaje para afianzar la república.—Fabra.

Varios colegas censuran hoy la rapidez con que los ministros han hecho su viaje á Murcia; habiendo, por tanto procedido celeramente, con no aconsejarle al Rey un viaje semejante.

Los mismos periódicos ministeriales vienen tan pálidos en esto, que se conoce la situación mala en que se encuentran.

El *Restimén* describe así las impresiones:

«Eso no ha sido ir á Murcia. Ha sido asomarse á Murcia. Los ministros han pasado por la afligida capital como los sorbetes que sirve *Pitiers* en *La soirée de Cauchupin*».

Sin embargo, y a pesar de esto, la verdad es que la prensa independiente, en esto del viaje, se está conduciendo con una gran moderación.

Los centenos de España.

Berlin 25.—El Bundesrath ratificó las modificaciones hechas en el tratado hispano-alemán.

Los nuevos derechos sobre el centeno se cobrarán á partir del 25 de este mes.—Fabra.

En la visita que hizo el Rey ayer al Escorial, le acompañó S. M. la Reina; yendo también en la expedición la duquesa de Medina de las Torres y el duque de Sexto.

Oída la misa de requiem, los Reyes regresaron por la tarde á Madrid.

Fundándose *El Liberal* en el estado de la salud pública en Madrid, en las conveniencias del comercio y en otras razones, entre las cuales está la de que la familia real se dividiría, yendo á la Granja una parte de ella, mientras el Rey permanecería aquí, añade lo siguiente:

«Por todas estas consideraciones creemos que el gabinete, en vista de que la epidemia no hace, afortunadamente, camino en esta capital, ni presenta, hasta ahora, indicios de desarrollarse, volverá sobre su acuerdo, disponiendo que se cante en los templos con toda solemnidad el indispensable *Te Deum*».

Así se restablecerá la normalidad en el comercio y la industria; le será devuelta la tranquilidad al vecindario; podrán consagrarse al restablecimiento de sus saludables negocios y los pequeños empleados y no tendrán necesidad de permanecer en Madrid ninguno de los individuos de la real familia.—

Depretis.

Roma 25 (retrasado).—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de ingresos. El Sr. Depretis ha anunciado que acepta el encargo de formar un nuevo gabinete.

Se cree que Mancini será reemplazado por el Sr. Cardona y que no habrá otra modificación.—Fabra.

El empréstito.

Da un día á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca de París, con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros que proyecta el ministro de Ultramar para regularizar la situación económica de Cuba. Las instrucciones que los comisionados traen—añade *El Globo*—parece son tan precisas, que se asegura exigirá al ministro en brevísimo plazo contestación de si acepta ó no sus proposiciones.

El Comercio Español, órgano del Círculo Mer-

cantil, publicó ayer el texto, por decirlo así, oficial de los discursos pronunciados por el presidente y el secretario de la junta directiva y por S. M. el Rey en la audiencia dada á la comisión del comercio y de la industria.

Como tan solo en alguna que otra palabra difiere el discurso de S. M. del que oportunamente publicamos en *El Correo*, no creemos necesario reproducir el nuevo texto: con ver de nuevo nuestro número del martes último, nuestros lectores satisfarán su curiosidad.

Desde ayer debe hallarse en Biarritz, en compañía de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo el Sr. Leon y Castillo.

Cartas de los dos ministros.

Londres 25 (noche, retrasado).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gladstone lee varias cartas suyas y del marqués de Salisbury, cuyo resultado es asegurar al nuevo ministerio que, según todas las probabilidades, la oposición no le combatirá en los asuntos regulares, pero que el Sr. Gladstone se ha negado hasta el último momento á tomar compromisos especiales.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados para las vacantes creadas á consecuencia de la formación del nuevo gabinete.—Fabra.

El Ateneo Mercantil de Valencia.—La cuestión sanitaria.

La comisión especial nombrada por el Ateneo Mercantil de Valencia para gestionar la desaparición de los cordones, acordó, para cumplimentar los acuerdos de la sesión última, dirigir exposiciones á las autoridades de la provincia, á fin de que coadyuven á estas gestiones y promuevan obras públicas para dar ocupación á los obreros.

En el telegrama dirigido al Sr. García Menfort, se le transmite el acuerdo ó que gestione con los diputados y senadores de la provincia la supresión de todas las trabas que dificultan las operaciones del comercio.

El Dr. Balaguer vacuna directamente de la tarde todos los días de dos á cuatro, Hileras, 8, bajo.

Resoluciones oficiales.

Ayer publicó la *Gaceta* las siguientes:

De Hacienda.—Ley organizando los servicios de la administración provincial de Hacienda pública.

—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley que antecede.

—Otros fecha 24, nombrando administradores provinciales y contadores de Hacienda, á los funcionarios que actualmente desempeñan los cargos de delegados é interventores.

—Otro disponiendo que desde 1.º de Julio próximo se dé cumplimiento á los artículos 40 y 241 de las ordenanzas de Aduanas y del artículo 1.º de su apéndice núm. 6, cuya observancia había dejado en suspenso el real decreto de 19 de Noviembre último hasta la publicación de los presupuestos para 1885-86.

—De Guerra.—Real decreto disponiendo que D. Francisco Palera y Parés, director subinspector de Sanidad militar del distrito de Cataluña, pase á situación de retirado.

De Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de San Juan de Ugarte (Vizcaya).

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De Hacienda.—Ley reformando el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley que antecede.

De Gobernación.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Felipe Moratins, contador de la diputación provincial de Valencia, contra un acuerdo de la misma referente á que la cantidad consignada para material de la contaduría se inverta por la comisión provincial previa propuesta del contador.

De Fomento.—Real orden mandando adquirir 250 ejemplares, al precio de cinco pesetas uno, de la *Colección de viejos romances asturianos* de D. Juan Menéndez Pidal.

De Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Arecibo, á D. Valentín Ignacio de Ozamiz y Ostolaza.

La suscripción nacional para las víctimas de los terremotos de Andalucía, asciende, según relación que hoy publica la *Gaceta*, á 5.350.113 pesetas 47 céntimos.

Advertimos á la *Agencia Fabra* que la mayor parte de los telegramas que hoy y estos últimos días nos ha comunicado, traen las noticias con un retraso tan grande, que no se explica solo por la interrupción de las líneas telegráficas.

Así, por ejemplo, de la sesión del día 24 de la Cámara de los Comunes, en que leyó Mr. Gladstone las cartas que entre él y lord Salisbury habían mediado acerca de la actitud que respecto al nuevo ministerio habrá de guardar la minoría liberal; sesión que se celebró en la tarde de aquel día y que los periódicos de Londres hoy recibidos, publican íntegra, se hace dar cuenta en un telegrama fechado en aquella capital el 25 por la noche, es decir, con veinticuatro horas de retraso.

En interés, no solo nuestro, sino de la misma *Agencia*, aconsejamos á ésta que haga con más esmero su servicio.

Etiquetas.

La visita del Sr. Cánovas á Palacio que anunciaba *El Estandarte*, se comentaba anoche en los círculos políticos, suponiendo que debía obedecer á algún asunto de verdadera importancia, pues de otra suerte el presidente del Consejo no hubiera roto la costumbre establecida, y que recientemente ha observado el Sr. Pidal, de permanecer en in-comunicación con los Reyes durante siete días, siempre que se ha estado en un sitio donde se padecieran enfermedades contagiosas.

Así lo dice *El Imparcial*.

La comisión valenciana que hace tres días vino á Madrid para gestionar un arreglo satisfactorio en el asunto de los consumos, salió ayer tarde para Valencia, poco satisfecha de su visita al Sr. Cos-Gayon.

El ministro de Hacienda se ha creído en el caso de no acceder por ningún concepto á reconocer á los gremios personalidad para concurrir á la subasta.

Las autoridades y otras personas de Valencia gestionan el indulto del rey José López Soria (a) Tort de la Caballera, condenado á la última pena por el asesinato de D. Cristóbal Tronchoni, en el pueblo de Picasent. José López Soria acaba de perder al único hijo que tenía, muerto de un

ataque cerebral al conocer el fallo del Tribunal Supremo.

En carta que hemos recibido de un amigo particular nuestro residente en Seseña (Toledo), se nos da cuenta del lamentable abandono de aquel ayuntamiento respecto a adoptar medidas sanitarias.

El mencionado pueblo solo dista de Ciempozuelos unos tres kilómetros próximamente, y a pesar de esto, continúa enterrándose en las ermitas que hay dentro de la población, y permanece abierto el cementerio enclavado en el caso de aquella.

La orden del gobernador mandando se pusiesen en práctica las medidas prescritas por la ley de Sanidad, debió recibirla aquel ayuntamiento hace días, y, sin embargo, aún no se han puesto en práctica.

También se nos dice en la carta a que nos referimos, que desde hace dos meses no se ha registrado allí más que una defunción; y que la enfermedad de los segadores fallecidos hace días en Ciempozuelos obedece, según opinión facultativa, a que las aguas del río Jarama, de que aquellos bebieron, contienen sustancias nocivas a la salud, de lo cual han certificado los médicos de la población.

Ayer se vio a puerta cerrada otra de las causas seguidas contra el director que fué de *El Progreso*, Sr. Solís.

Porque como en la última por que fué condenado, se ha pedido en esta se le imponga igual pena de ocho años y un día de prisión y 1.000 pesetas de multa, como autor del delito de injurias a la persona del Rey.

Los señores expositores de la fabril y manufacturera celebrada el año último por el Fomento de las Artes, puedan pasar por la secretaria de la sociedad, Luna, 11, a recoger sus diplomas y medallas, todos los días no feriados de dos a cinco de la tarde y de ocho a doce de la noche.

A las cinco de la tarde de ayer, un hombre de unos cuarenta años, casquero, se suicidó en el Mercado de ganados, disparándose en la sien derecha los tiros de una pistola de dos cañones, que se halló a su lado.

El infeliz, todo manchado de sangre, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde a poco dejó de existir.

El juzgado encontró en poder del suicida papeles que identificaban su personalidad.

El gremio de peluqueros vuelve a reunirse nuevamente para llevar a efecto la subida de precio en el corte de pelo, siendo en ese caso a dos reales, en lugar de un real que ahora se viene pagando en la mayor parte de las peluquerías.

Como casi todos los días, ayer fué denunciado *El Progreso*.

El próximo lunes, 29 del actual, a las dos de la tarde, se verificará en las ocho secciones de la Escuela de Artes y Oficios el sorteo de premios de 25 pesetas entre los alumnos artesanos que por su aplicación y puntual asistencia a las clases han sido propuestos por sus respectivos profesores para optar a dichos premios.

Durante la madrugada del domingo fué asaltada en Rota (Cádiz) la casa-viña nombrada *Torrebraba*, propiedad del duque de Montpensier, y que en la actualidad tiene en arriendo D. Enrique Davies.

Los ladrones rompieron los hierros de una reja y se llevaron de una mesa de escritorio la suma de 15.200 reales en billetes del Banco.

La Guardia civil ha preso a uno de los presuntos autores de este hecho, y hace pesquisas para capturar a otro, de quien se tienen sospechas.

A ruego de varios padres de alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, llamamos la atención del ilustrado director de este centro sobre los perjuicios que origina a los escolares la suspensión de los grados de bachiller, ahora que todavía el desarrollo de la epidemia no exige esta medida de precaución.

No queremos determinar estos perjuicios, que de seguro no han de ocultarse al claro talento del Sr. Galdo.

Luchas académicas.
París 26.—La Academia de la lengua en la votación para el sucesor de Edmundo Abou, después de cinco scrutorios sin resultado, la Academia ha aplazado hasta Diciembre próximo la elección del sucesor de Abou.

Se asegura que el doctor Brouardel y la comisión nombrada por el ministerio francés para estudiar el cólera en España saldrá mañana para Madrid.—Fabra.

Aden 25.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la compañía *Trasatlántica Isla Luzon* saliendo hoy para Por Said.—Fabra.

En los exámenes de revalida para obtener el título de maestras superiores, que se han celebrado en la Escuela Normal de esta corte, han sido aprobadas, después de brillantes ejercicios, las señoritas doña Inés Brígida García y Eugenia, doña Valentina Aragon y Cano, doña Joaquina Liruceña y Engelmo, doña Lucina Balbina García e Hidalgo, doña Juana Ruiz de Palacios y Aguinaga, doña Micaela Uribe y Anchara, doña Francisca Emilia Lloreda y Espert y doña Francisca Soria y Villarejo.

Fomento de la enseñanza.
París 26.—Cámara de Diputados.—Se aprobó el proyecto de ley relativo a una emisión de obligaciones para proporcionar 310 millones de francos que se gastarán para escuelas y caminos vecinales.

La Cámara de Diputados ha elegido la comisión del tratado de paz con China.

Todos los diputados que la componen son favorables al proyecto del gobierno.—Fabra.

Un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba dice que la exportación azucarera de la Gran Antilla durante la última semana ascendió a 13.075.403 kilogramos de azúcar seco, y a 9.009.220 de azúcar húmedo. Se ha cotizado a seis y medio reales la arroba del primero y a 4'70 la del segundo.

La diputación de la provincia de Alava ha remitido al Sr. Laeela, comisario régio en Andalucía, la cantidad de 15.000 pesetas para que se levante una escuela en la provincia de Granada y otra en la de Málaga, que habrán de denominarse «Escuela Alavesa».

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 27, a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Peñonoro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Alfonso replica a la presidencia se sirva pedir al Congreso el expediente administrativo formado en aquel cuerpo en 1881, relativo a la proposición del Sr. Leon y Llerens, sobre el ferrocarril de Puente Genil a Linares, a fin de que la comisión

del Senado, que entiende ahora en este asunto, pueda tener a la vista el voto particular que entonces presentó el Sr. Zayas.

El señor Presidente ofrece estudiar la petición de Sr. Alfonso para resolver.

El Sr. Alfonso insiste en su petición.

El señor Presidente pide a la biblioteca los antecedentes que desea el Sr. Alfonso.

El Sr. Alfonso replica que no se imprimió el voto particular, y que no puede buscarse en la biblioteca.

El Sr. Fabié interviene para hacer notar al señor Alfonso que la independencia de ambos cuerpos no consiste en la petición de un expediente parlamentario formado en el Congreso, pues solo puede pedir el Senado el expediente administrativo.

El Sr. Alfonso se incomoda por la lección, y dice al Sr. Fabié que tiene su criterio en el asunto y que la presidencia resolverá.

Pregunta al señor ministro de Estado si es cierto que un agente inglés ha celebrado una conferencia con el emperador de Marruecos acerca de la cesión a Inglaterra de una línea de antimonio.

El Sr. ministro de Marina declara que el señor Briones no ha cobrado al ascender a mariscal de campo paga alguna atrasada.

Proyecto de fuerzas navales.
El señor duque de Veragua contesta en un discurso muy notable al Sr. Ruiz Gomez, aduciendo algunos datos estadísticos para demostrar la necesidad de fomentar la marina de guerra.

El Sr. Ruiz Gomez hace una extensa rectificación, afirmando que España dispone hoy de más medios para tener una buena marina que en los tiempos del marqués de la Ensenada, para lo cual recurre a una estadística comparativa, de la que resulta que España tiene doble población y cuadruple número de matriculados de mar que entonces.

Rectifica el señor duque de Veragua, y termina la discusión de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

Pónese a discusión una enmienda al art. 1.º de los Sres. Chacon, Pavia y Sanchez Bregua, que no acepta la comisión.

El Sr. Chacon apoya su enmienda, sosteniendo que no es conveniente fijar a priori el número y clase de buques de la Armada, teniendo presente los cambios rápidos y adelantos científicos que cada día sufre el material flotante.

Pide que se den de baja los buques inservibles, pero sin gastar más que lo indispensable para que continúen navegando.

El Sr. Topete defiende el dictamen, afirmando que en él se ha admitido el criterio de la junta reorganizadora de la armada, pero que en todo caso, dentro del dictamen se conservan facultades al ministro para atemperarse a los adelantos de la época en cuanto al número y clase de los buques.

Rectifican varias veces los Sres. Chacon y Topete y pedida votación nominal sobre la enmienda, es desechada por 38 votos contra 18.

El Sr. Beranger apoya una enmienda que propone un plan completo de construcciones navales.

Todo su discurso se reduce a recomendar la construcción de una flota cuyo poder ofensivo es superior al de la escuadra que propone la comisión, y cuyo poder defensivo no consista en la coraza, sino en la subdivision del buque en compartimentos.

Con este plan, termina su autor, el número de buques es mayor que el que propone la comisión, se ocupa a mayor número de obreros, y se realiza una economía de veintitantos millones en el coste total de la flota.

El Sr. Topete, de la comisión, dice que no podemos prescindir de los buques acorazados mientras haya naciones que los tengan, porque no podemos oponer a buques acorazados buques que no lo estén.

Combate el sistema de construcción propuesto por el Sr. Beranger, diciendo que si los buques estuvieran divididos en compartimentos, si un proyectil va a parar al compartimento de maderas inflamables, el buque volará.

El Sr. Beranger contesta que esta parte precisamente es la que únicamente debe ir protegida por una coraza de acero.

El Sr. Topete insiste en la conveniencia de las corazas en los buques.

Puesta a votación nominal la enmienda, resultó que no había número, y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 27 de Junio a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, léese y es aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Muy pocos diputados y muy poco público; el banco azul desierto).

El Sr. María Ordoñez pregunta al ministro de Fomento en qué estado se halla el expediente sobre la concesión del ferrocarril de Córdoba a Puerto-Llano.

El Sr. Moret recuerda que tiene pedidos unos documentos sobre la ruptura del *modus vivendi* con Inglaterra, y como se trata de un asunto importante, lo pide de nuevo porque es posible—dice—que me sea precisado a esplanar una interpelación.

El Sr. Villanueva rectifica lo dicho anoche por nuestro colega El Día respecto a que el diputado cubano defendiese en su discurso las ideas autonomistas. Dice que hizo todo lo contrario.

Orden del día.
Presupuesto de Cuba.

El Sr. Armiñan combaté la sección tercera, que trata del ramo de Guerra.

Después de contestar al Sr. Armiñan los señores Duran y Onervo en nombre de la comisión y ministro de la Guerra, y de rectificar todos los oradores, se aprueba esta sección y todas las demás que constituyen el presupuesto de gastos.

Pónese a discusión el presupuesto de ingresos. El Sr. Labra combaté la totalidad.

Empieza declarando que no se siente con ánimo para discutir en medio de la indiferencia que reina, a pesar de tratarse de un presupuesto como el de Cuba, en el que no sólo se encierra un plan financiero, sino todo un sistema político.

ran haber hecho los diputados era no discutir presupuestos semejantes.

Afirma bajo su honor que la situación de Cuba es gravísima, y que no es posible que con solo el esfuerzo individual pueda salvarse. Pide que los grandes partidos de la Península, así ministeriales como de oposición, vengán en su apoyo y declaren su opinión. Se lamenta de que los ministros, ex-subsecretarios y directores generales del ministerio de Ultramar, no se ocupen nunca de las cuestiones coloniales.

Excita a las oposiciones a que manifiesten claramente en opinión. Alude al Sr. Sagasta y al general Lopez Dominguez, para que en nombre de sus partidos, formulen sus tendencias. Y no hay necesidad de declaraciones múltiples, basta con hacerlas sobre los puntos concretos, por ejemplo: la Deuda, el empréstito, la ley electoral, la reforma política. Sobre esos puntos, ¿cuál es la opinión de la minoría? El gobierno ya dice que no quiere dar la garantía de la Metrópoli a la Deuda; que no hará reformas políticas. ¿Piensan del mismo modo el Sr. Sagasta y el Sr. Lopez Dominguez? Que lo digan.

Se defiende del cargo que le dirigió el Sr. Moret, de que quiere que los partidos cubanos estén desligados de la política peninsular. Declara que lucha por conseguir lo contrario, como lo prueban sus libros y discursos más recientes; pero siempre ha creído que esto no puede hacerse sin la igualdad de los derechos políticos. Considera que esta igualdad no se puede negar sin peligro, porque suponiendo que el tratado de comercio con los Estados Unidos se hubiese llevado a cabo, Cuba hubiera recibido de esos Estados todos los beneficios y de España solo la desconfianza, la reserva y los malos empleados.

Ahora mismo se palpan los inconvenientes y la inmoralidad del sistema imperante. Los Sres. Taffin, Villanueva y Calbeton combaten el presupuesto y la política del gobierno, que defienden los Sres. Guzman, Duran y Onervo y Perogordo. Ahora bien; estos señores pertenecen en Cuba al mismo partido; tienen allí el mismo programa, los mismos periódicos, los mismos electores, el mismo jefe. ¿Cómo es esto posible? Únicamente porque se ha hecho incompatible la existencia de los partidos locales con los de la Península, manteniendo en Cuba leyes muy distintas.

No era así como los grandes hombres de la colonización española se conducían. El marqués de la Sonora no tenía las meticulosidades del Sr. Valdósera, cuando se vio en el caso de salvar la crítica situación de las Américas.

En un párrafo elocuente dice que es necesario hacer todos los esfuerzos por mantener a Cuba, porque no se hunda en el abismo de la miseria, porque si Cuba se pierde, no arrebata por el insurrecto, sino por nuestra torpeza, en los momentos mismos en que se despierta la fiebre de la colonización, sería indecoroso, sería indigno, sería horrible para esta generación. Porque si es triste no adquirir cuando otros se engrandecen, no tiene nombre perder torpemente lo que ha heredado y conservado España gracias a los sacrificios de sus hijos. (Varios diputados felicitan al orador. El Sr. Sagasta pide la palabra.)

El señor ministro de Ultramar rechaza lo que el discurso del Sr. Labra pudiera tener de cenar a ésta y a otros gobiernos respecto a la explotación de las colonias, y dice que todos los gobiernos de la metrópoli han rivalizado en buen deseo de normalizar la situación de Cuba; pero que esto no puede conseguirse en veinticuatro horas, mucho más teniendo en cuenta que allí existen trabajos separatisas y otras calamidades que es preciso combatir con mano firme.

El Sr. Sagasta: Tengo que rechazar una afirmación del Sr. Labra. Jamás ningún partido político en España, llámese liberal, conservador, monárquico o republicano, se ha servido de las cuestiones de Cuba para escalar el poder. Todos ellos han tenido siempre, respecto de Cuba, miras patrióticas y propósitos levantados.

No debiera extrañar al Sr. Labra lo que pasa con los individuos que en Cuba forman el partido de Unión constitucional, y que en la Península unos forman en el partido liberal y otros en el conservador; porque esto, que también sucede allí con el otro partido contrario al de Unión constitucional, en el que forman monárquicos, republicanos y hasta esclavistas, tiene una explicación muy sencilla que el Sr. Labra conoce.

Los individuos del partido Unión constitucional, pueden en la Península formar en partidos distintos y estar unidos en Cuba, porque allí combaten a otro que ellos consideran peligroso para la unión de Cuba con la madre patria. Pero el señor Labra debía dar ejemplo, ya que lo predica, y afiliarse a un partido. S. S. es un solitario ilustre; pero un solitario al fin que no tiene más partido que el partido del Sr. Labra. (Risas.)

Respecto de la deuda de Cuba y empréstitos para salvarla, yo debo decir al Sr. Labra lo siguiente: Si las naciones que no tienen colonias hacen grandes sacrificios para obtenerlas, las que las tienen están obligadas a hacerlos mucho mayores por conservarlas.

Yo sostengo que si el Tesoro de la Península estuviera desahogado, debía garantizar las operaciones de Cuba, y creo además que el día que pueda deberlo, y está en la obligación de hacerlo y lo hará. Nosotros queremos la asimilación para Cuba que no es más que la igualdad de derechos; pero como la igualdad de derechos lleva consigo la igualdad de deberes, y esta igualdad de deberes no están muy dispuestos a efectuarla ciertos elementos de Cuba, de ahí que aun para llegar a la asimilación se necesita cierta prudencia y cierto comedimiento.

Por lo demás, y ya que el Sr. Labra lo ha recordado, yo mantengo ahora para Cuba lo mismo que ofrecí en el discurso de 1880. En líneas generales no puedo decir nada más, y si el señor Labra no se contenta, declaro que es muy descontentado. (Aprobacion.)

El señor ministro de Ultramar se declara del todo conforme con lo dicho por el Sr. Sagasta, y se levanta la sesión a las seis y media.

Ayuntamiento.

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Bosch, se ha celebrado hoy la sesión que se suspendió ayer por falta de número.

Aprobada el acta, el Sr. Bosch dijo que procedía que el ayuntamiento declarase cesantes con fecha 30 de este mes a todos los empleados y vigilantes de consumos, por incursarse la Hacienda en 1.º de Julio de la recaudación de este arbitrio. El presidente manifestó que, según sus noticias, ninguno de dichos funcionarios quedará realmente cesante; pero que debía acordarse la declaración propuesta, para que desde el día último de este mes no tenga el ayuntamiento obligación alguna con los empleados de consumos.

Se aprobó la proposición presidencial, y por unanimidad se acordó no admitir la dimisión presentada por el Sr. Lozano del cargo de vocal de la primera comisión. Se dió cuenta de un oficio de la contaduría, proponiendo que se autorizara al alcalde primero para hacer la distribución de fondos para el mes próximo, por no tener aquella dependencia base para hacerla como siempre a causa de ignorar qué recursos tendrá el ayuntamiento en virtud de las leyes recientemente promulgadas sobre cobranza y administración de consumos y recargos por territorial é industrial.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto), fundándose en lo dispuesto en el artículo 155 de la ley, se opuso a dicha autorización y reconociendo la situación angustiosa del erario municipal, propuso que se hagan gestiones cerca del gobierno y especialmente del señor ministro de Hacienda, «causa del conflicto a que estamos avocados» la celebración de una sesión extraordinaria para tratar esta cuestión, y que al terminar la de hoy, fuera el Ayuntamiento en pleno a visitar al señor ministro de la Gobernación y exponerle los graves perjuicios que al Ayuntamiento le irroga el dejar de cobrar el impuesto de consumos.

Defendió brevemente la autorización el Sr. Ramirez Basean y rectificando el Sr. Ruiz, dijo: —Si yo fuera el Ayuntamiento, haría este mes la distribución de fondos como si no existieran las leyes de Hacienda que aun no conocemos, porque estoy seguro que un gobierno presidido por don Antonio Cánovas y del que es ministro D. Francisco Romero Robledo, no nos dejaría en esta situación, antes bien, estos distinguidos amigos nuestros, dirían al señor ministro de Hacienda que suspendiera hasta el año que viene la implantación de los consumos.

Se acordó, de conformidad con la contaduría, que en nombre del Ayuntamiento visite el señor Bosch al Gobierno y le haga presentes los graves perjuicios que le origina la nueva ley de consumos. Se dió cuenta de la real orden fijando los derechos de consumos que han de satisfacer los vinos generosos y comunes.

El Ayuntamiento quedó enterado del acuerdo tomado por la comisión provincial declarando incapacitados para el ejercicio del cargo de concejal, a los Sres. Castelar, Moret, Prieto y Cables y Miranda y Montan.

Se aprobó en votación nominal, en que hubo empate que decidió el voto del presidente, otra comunicación de la contaduría proponiendo que se autorizara al alcalde para distribuir los fondos del período de ampliación del ejercicio de 1884-85.

Se acordó suspender la discusión de un dictamen referente a los presupuestos de 1885-86, presentado por la comisión correspondiente, hasta tanto que el señor alcalde primero gestione del gobierno la autorización para revisar dichos presupuestos y la reforma que en ellos hacen precisas las últimas leyes de Hacienda. Cuando se conozca el resultado de estas gestiones, se celebrará sesión extraordinaria.

Se acordó que el Sr. Regidor Jimenez, con el decaño de los arquitectos municipales, represente a la corporación en la comisión mixta para la valoración y entrega a la Hacienda del material de consumos.

Se aprobaron los demás asuntos puestos a la orden del día y se levantó la sesión.

Los periódicos al hablar de crisis, dicen lo de los días anteriores; que cuando se cierran las Cortes, habrá una modificación ministerial por la salida del Sr. Romero Robledo; que para sustituir a éste, ya no se habla ahora del conde de Toreno—que no quiere entrar en el gobierno—sino del Sr. Silvela, y que si admite el Sr. Romero Robledo (que algunos lo dudan todavía), saldrán los Sres. Pidal y Tejada de Valdoersa.

Otros creen, por fin, que principiada la crisis, concluirán por dimitir todos los ministros.

En la Ronda de Segovia, 7, triplicado, dijimos anoche que habían sido atacadas cuatro personas, por haberlo oído en diferentes sitios; hoy hemos visitado la casa y resulta que ayer hubo un solo caso, el que consignamos en el extracto del parte oficial de la Gaceta.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:
Alejandra García Rodríguez de 28 años de edad, casada, habitante en la calle de Ercilla, 5, bajó paó al Hospital.

Julian Gutierrez Fernandez, de 43 años, soltero, habitante en la calle de Toledo, y a las once de hoy ingresó en el Hospital.

En los dos días caracterizado el cólera morbo, según los partes oficiales.

Victoriana Serrano del Hoyo, de setenta años, lavandera, domiciliada en la calle del Medico Grande, 3, segundo, falleció esta mañana a las dos de cólera morbo, según certificado del doctor Fernandez Cárcelos.

En Toledo, desde anoche a las doce a igual hora del día de hoy, han ocurrido tres invasiones en el Alcázar y dos defunciones en el hospital de coléxicos. En Ocaña, durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 15 invasiones y seis defunciones.

De Valencia, las noticias de hoy son que durante las últimas doce horas han ocurrido en la capital 22 invasiones y 21 defunciones, y en Benimaclet y su huerto, ocho invasiones y 11 defunciones.

Hemos oído que en Aranjuez ha fallecido hoy de la enfermedad reinante el médico del Real Patrimonio, D. Juan Rócher; en Valencia el director del Instituto Médico Valenciano, y en el Grao la esposa y dos hijas del director de Sanidad de aquel puerto.

Declaraciones de Salisbury.

Londres 25 (retrasado dos días).—En la Cámara de los lóres, el Sr. Giffar ha anunciado que la reina había sancionado la ley de repartición de los colegios electorales.

El marqués de Salisbury explicó al Parlamento las circunstancias que le han inducido a aceptar el poder. Declaró que se decidió sobre todo después de las seguridades que le dió Gladstone y que a la reina le parecieron satisfactorias.

El ya citado marqués añadió que el deseo de poner fin a una situación perjudicial a los intereses de la nación, le obligó a tomar la dirección de los negocios públicos, y que algunas semanas del nuevo régimen político y administrativo serán el mejor comentario a la decisión que ha tomado.

Añadió que los sucesos venideros demstrarán las profecías de ciertos personajes distinguidos sobre la duración del nuevo gabinete. Recordó que gobiernos cuya duración se ha puesto en duda, han durado ocho y diez años.

Después de estas explicaciones, y a propuesta del marqués de Salisbury, ambas Cámaras aplazaron las sesiones hasta el 6 de Julio próximo.—Fabra.

Ha
rido
Ha
Da
dro A
—
dad,
De
plant
poren
territo
Ho
cion
eco
—
d
El
ble d
Pa
exter
Pa
esta
do D
la int
bació
Es
provi
ro de
L
ment
vend
Se
glor
que
las M
ropa
Se
civil
ya,
L
que
de lo
buen
pued
L
gado
qued
Se
siden
días
socio
fren
A
púb
T
a est
pres
dis,
ca,
ros
H
de e
E
mía
Hac
las
los
rent
L
tuac
va
A
man
Si
Bra.
S
plor
rela
vee
real
I
form
de
27
la p
en
rar
F
que
mie
nes
rud
sio
un
sus
—
por
I
tas
fian
nuy
—
se?
ga
y
vo
to
la
col
tor
el
at
los
lo
en
at

Ha salido para Gijón nuestro particular y querido amigo el señor conde de Revillagigedo.

Han sido nombrados notarios por oposición: De Inca, D. Rafael Togores y de Alayor D. Pedro Alcover.

—Registador de Alvaída en turno de antigüedad, D. José Alonso Navarro.

Desde el día 1.º de Julio quedan incluidos en la plantilla de la administración provincial los temporeros para el amillaramiento de la contribución territorial, y parte de los del impuesto de la sal.

Hoy ha sido aprobado el reparto de la contribución territorial correspondiente al próximo año económico.

Los trabajos han sido dirigidos por el secretario de la comisión de evaluación Sr. Palacios.

El nuevo reparto acusa un aumento considerable de la riqueza territorial, en favor del Tesoro.

Cambios.

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: A por 100 exterior español, 59 1/8.—Fabra.

Para el cargo de administrador de Hacienda de esta provincia ha sido nombrado el actual delegado D. Modesto Fernández y Gonzalez, pasando a la intervención general el administrador de contribuciones y rentas D. José Pinilla.

Esta variación obedece a la nueva organización provincial que ha de empezar a regir el día primero de Julio próximo.

Todavía lo del Congo.

Lisboa 27.—Las Cortes han aprobado definitivamente los tratados relativos al Congo conforme a lo convenido en la conferencia de Berlín.—Fabra.

Se ha dirigido una circular a los delegados de vigilancia, ordenándoles que las familias de coléricos que deban ser aisladas sean conducidas al Asilo de las Mercedes, donde se les facilitarán alimentos y ropas.

Se ha dispuesto que una sección de 50 Guardias civiles vigile en toda su longitud el canal de Lozoya, a fin de evitar que nadie ensucie la corriente.

Cuestion de Egipto.

Londres 27.—El Times de esta mañana reconoce que la cuestión del Egipto es más difícil de resolver ahora de lo que era hace tres años. Añade que con un poco de buena voluntad de parte de las potencias interesadas se pueden allanar todas las dificultades.

Londres 27.—El Sr. Drummond Wolf está encargado de una misión especial en Egipto, pero el Sr. Baring quedará con la suya.—Fabra.

Se ha concedido permiso a varios murcianos residentes en esta corte, para recorrer durante tres días las calles con la música del Hospicio pidiendo socorros para los pobres de Murcia.

El martes próximo se hará un ensayo de nuevos frenos para ferro-carriles en el Guadarrama.

Embajada marroquí.

Telon 27.—La embajada marroquí llegará mañana a este puerto hacia las once de la mañana. Se harán en su presencia varios ejercicios de lanza torpedos.—Fabra.

A las once de esta mañana ha fundeado en Cádiz, procedente de Canarias, el vapor-correo Africa, conduciendo la correspondencia, cinco pasajeros y 31 tripulantes.

Hoy se han circulado a provincias las plantas de empleados de las administraciones económicas.

Contra los hebreos.

Argel 27.—Unos cincuenta jóvenes hicieron ayer una manifestación antisemítica.

Siete fueron presos.

Se tomaron precauciones para asegurar el orden.—Fabra.

Se halla vacante en la Escuela superior de Diplomacia la cátedra de Historia literaria en sus relaciones con la Bibliografía, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo al art. 4.º del real decreto de 25 de Setiembre de 1884.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el reglamento de 17 de Mayo de 1872.

El marqués del Duero.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del marqués del Duero, se ha inaugurado su estatua ecuestre en la Castellana.

Además, varios periódicos recuerdan, y con razón, las virtudes y cualidades de este eminente patriota.

El marqués del Duero murió heroicamente en Monte-Muro, peleando contra los carlistas, y perteneció a una raza de hombres, por su carácter y por su energía, cada día más raros en este país.

La ceremonia ha principiado a las seis y media con un discurso patriótico y sentido del marqués de la Habana, al cual ha contestado con otro muy discreto y ajustado a las circunstancias, S. M. el Rey, recordando entre otras cosas las grandes virtudes del marqués del Duero.

S. M. fué saludado con un viva al Rey al terminar su discurso.

Terminada la ceremonia, la Familia Real subió a la plataforma que rodea la estatua, examinando con atención los bajos relieves que la decoran.

Han hecho honor a la fiesta de esta tarde, un regimiento de infantería, otro de artillería y otro caballería.

De ministros, han asistido los Sres. Cánovas, Quesada y Silveira.

Ha concurrido a la fiesta un numeroso público y mucho mundo oficial, especialmente militares.

El desfile ha tenido lugar a las siete y media de la tarde.

BALANCE DEL DIA.

Entre la gente más formal y reflexiva, hoy a lo que se presta más interés es a los problemas de Cuba, cuya crujeza va asomando por grados, a medida que avanza la discusión de su presupuesto.

Esta tarde, además del discurso del Sr. Labra, ha fijado mucho la atención; porque se ve de sus reflexiones—que nos han parecido sinceras—que a males semejantes hay que poner pronto remedios energicos.

Aparte de la situación que revela el hecho, de que aprecien los problemas cubanos con temperamentos tan diversos, los diputados allí afiliados todos a un mismo partido; el partido de unión constitucional, y aquí luego divididos en doctrina y en conducta; aparte de esto, el señor Labra ha dicho que no puede prolongarse una situación, en que por un lado se tratan de Cuba, desplazan los partidos peninsulares dos políticos, y tratándose de los remedios económicos, se escatiman y regatean, cual si se tratara de dos regiones independientes.

Respecto al tratado con los Estados-Unidos el Sr. Labra no cree que la gran república ha procedido de mala fe; pero ello es que después de enseñarnos el convenio lo ha retirado; que esto ha enseñado a Cuba que sus intereses dependen del Norte de América, cuando pudiera convenir y vendería que nos entenderíamos con otras naciones productoras; que se acometiera desde luego la reforma arancelaria, y que los cubanos vieran, que no al Norte de América, sino a España, deberían su renacimiento.

El Sr. Labra ha escitado también a los hombres más importantes de los partidos monárquicos para que hablen claro sobre los problemas de Ultramar, pues a su porvenir y al bien del país conviene ya un lenguaje de franqueza.

Esta discusión del presupuesto de Cuba, hoy la esperanza—no la seguridad—de que termine esta noche. Mas antes de terminar, posible es que el Sr. Moret vuelva a intervenir en ella; y por de pronto el Sr. Sagasta, aunque usando el lenguaje prudente de su posición, ha manifestado esta tarde que la Península, dentro de sus fuerzas, debe ayudar con resolución y patriotismo a su hermana, la isla de Cuba.

De política, lo que hoy se ha dicho ha versado sobre los temas de los días anteriores: crisis y debate político.

De la crisis, unos amigos del Sr. Romero Romero Robledo dicen que se irá, pero otros amigos dicen que no se irá, porque no anda bien la cuestión de orden público, y solo él es depositario de los hilos de la conspiración.

Caso de que se vaya, designan unas versiones al conde de Toreno, y otras al Sr. Silveira; pero lo primero bien puede asegurarse que no se confirmará, y lo segundo no parece verosímil. Por el contrario, hoy se cotizaba para Gobernación, la candidatura del Sr. Elduayen, y para reemplazar al

conde de Tejada de Baldosera, y ve a hablarse del Sr. Sanchez Bustillo. Nadie sabe, sin embargo, con seguridad, incluso los conservadores, lo que podrá ocurrir después de cerradas las Cortes.

En cuanto al discurso del Sr. Martos, a más de la compatibilidad de la monarquía con la democracia y la necesidad de una crisis total, creese que tratará de las elecciones municipales, de la ruptura del modus vivendi, y de las variaciones en la sala de la Asamblea en Madrid.

Lo de la salud pública, como los días anteriores: en Madrid muy poco, y en Murcia y Valencia sigue una temperatura semejante.

Lo que sigue lo mismo, es lo de los periódicos, que ya ni los dejan vender con rodeos, a lo menos anoche había dificultades: en cambio las hojas de las corridas de toros se venden con sus títulos y con toda libertad, y también la lista de la lotería se ha vendido hoy a gritos herido; es decir, que las dos llagas más grandes de la sociedad, se propagan sin estorbo ni reparo.

Esta tarde a las cinco han sido sancionadas unas leyes procedentes del Senado, concurriendo el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silveira hará algún esfuerzo para que se siga discutiendo el Código civil, mientras en el Senado se examina el presupuesto de Cuba.

Ha resultado muy brillante (la tarde ha ayudado también mucho), la ceremonia de inaugurarse la estatua ecuestre del marqués del Duero.

Los valores, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 27 DE JUNIO. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS.

Paris, a 3 dias vista, 4'91 1/2 p. Londres, a 90 dias fecha, 47'00.

Resumen.

Aunque bastante limitada la contratación los cambios han continuado sostenidos.

Se ha hecho tambien hoy pedido de papel de fecha para entregar el próximo día hábil.

En títulos pequeños aumentan las negociaciones, alcanzando el cambio la ventaja, término medio, de uno por ciento, porque cada día se nota más la falta de títulos de las primeras series.

Del conjunto de las reuniones de Bolsa de estos días parece deducirse que la paralización que se observa, obedece en primer lugar a la falta de muchos hombres de negocios y tambien a que el mercado viene colocado desde hace algun tiempo a la expectativa del rumbo que en definitiva tomen las negociaciones de fondos públicos.

El 4 por 100 interior al contado en partida se ha hecho entre 60'70 y 80, terminando a 60'75.

A fin del corriente queda dinero a 60'60. A fin del próximo 60'75 y 80.

El exterior con solo el cambio de 60'75. El amortizable al 4 por 100 a 78'65 y 60.

Los billetes de Cuba a 87'70 y 65. Las obligaciones del Banco Hipotecario a 97'55.

Las acciones del Banco de España con un entero más; esto es, a 350 duros por acción.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'70; fin de mes, 60'65; fin del próximo 60'85.

Cambios sostenidos.

Junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid.

Resuelto por el ministerio de Fomento, de conformidad con el acuerdo de esta Junta, el expediente sobre elección y clasificación de los proyectos presentados a concurso para un edificio de Bolsa de Comercio de esta corte, se procederá el día 1.º del próximo mes de Julio, a las cinco de la tarde, en el salon de actos del Colegio de Agentes de Bol-

sa, a la apertura de los dos pliegos, en cuyas cubiertas se expresan los lemas de los proyectos premiados, según lo establecido en el programa.

Los proyectos estarán expuestos al público desde el día siguiente en el salon de contratación de Bolsa por término de ocho días.

Se invita asimismo a los portadores de los resguardos de entrega de los proyectos para que se presenten en la secretaria de esta Junta, de dos a cinco de la tarde, para enterarlos de un asunto que interesa a los autores de los mismos.

Madrid 27 de Junio de 1885.—V. B.—El presidente, Fabian Bisbal.—El secretario, E. Alonso.

—Aviso a las señoras. He aquí los calores y con ellos, señoras, crecerá con nueva fuerza el vello demasiado varonil que empieza a salir sobre vuestro labio superior y en vuestros brazos.

Para los primeros, compren la Pate Epilatoire Dussier, sola preparación absolutamente infalible é inofensiva: para los brazos, empleen el Piliore del mismo inventor, Dussier, 1, rue J. J. Rousseau, París.

Estas preparaciones se encuentran en casa de los mejores perfumistas de España.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Erea, Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 13), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 28º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 22º idem. La máxima fué de 30º idem sobre 0. La mínima, de 14º sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros, tiempo variable.

Callos.

Santo de mañana.—San Leon, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parrequisit de San Hdefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Isidro, Capilla Real y en las parroquias, habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En Maravillas habrá por la tarde ejercicios con plática que dirá el P. Pedroso.

En el oratorio del Olivar id., predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En Jesús Nazareno ejercicios con sermon que predicará el señor rector.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—No se ha recibido el anuncio. Felipe.—A las 9.—El mejor consejo.—A las 9 3/4.—Eclipse de luna.—A las 10 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 11.—A primera sangre.—A las 11 1/2.—De verbenas.

A las 5.—Un tunático.—Al Santo, al Santo!—De verbenas.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca.

Circo de Frise.—A las 5 y a las 9.—Grandes funciones en las que tomarán parte Eihardo y Leon y las simpáticas velocipedistas.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 a las 9.—Nuevos trabajos por el hombre sin brazos Mr. Unthan.—El saltador de batalla Mr. Dan Obrien.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 159.—Cárneros, 9.—Corderos, 484.—Lechales, 60.—Terneros, 55.—Cabritos, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 0.—Total, 688.

Su peso, 39.615 kilogramos.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS.

Premiados con 2.500 pesetas.

Premiados con 300 pesetas.

16 862 796 984 521 832 120 148 929

335 598 727 347 454 894 351 324 424

364 634 623 218 936 550 714 867 959

152 679 106 565 475 854 863 925 460

628 825 566

27 Junio FOLLETO DE EL CORREO. (F. 35)

EL ZUECO ROJO

la puerta de la huerta abierta. En efecto, Isidoro, en su prisa por salir al campo, había olvidado cerrarla.

En menos de un minuto estaba junto a la Lizon, que antes de poder explicar el objeto de su llamamiento, tuvo que sufrir una nube de interrogaciones y reproches. Mélie hablaba con esa elocuencia ruda y salvaje que da la desesperación a toda pasión verdadera, y sus celosos acentos expresaban un dolor tan profundo, que la misma Lizon olvidó sus sufrimientos para compadecerla.

—¿Qué quieres? ¿por qué me llamas?—preguntó por fin Mélie.

La Lizon la contó entonces, con una gran agitación de palabras entrecortadas por la fiebre, el sufrimiento que experimentaba desde por la mañana y que iba aumentando sin cesar. Al terminar, la mostró su espalda y brazo.

—¿Qué es esto?... ¿qué es... ¿qué enfermedad? Mélie, ¿tu lo sabes? Al balbucear esta interrogación, un susurro de alas se oyó en la habitación y una de las moscas que quedaba en la alcoba, revoloteó por cerca de la cara de Mélie en el momento que esta se inclinaba para examinar el brazo de la Lizon.

La joven hizo un movimiento de espanto y se echó hacia atrás.

—¿Qué tienes?—la preguntó la Lizon.

Mélie, sin responderla, tomó su pañuelo, lo retorció formando un nudo y dando un golpe sobre el vidrio a donde la mosca había ido a posarse, atraída por la influencia que el cristal ejerce sobre los insectos, la hizo caer al suelo.

La criada la miraba con admiración. Mélie, viendo que la mosca permanecía inmóvil en el ladrillo en donde había caído, la miró con atención.

—Si—murmuró como hablando consigo misma—¡igual a la del otro día.

Y volviéndose hacia la Lizon que la contemplaba silenciosamente, pero con instintivo espanto:

—¿Me preguntas lo que tienes? Pues bien, tienes la muerte aquí dentro—dijo Mélie tocándola el brazo que se hinchaba por segundos.—Y he aquí lo que te mata—añadió pisando la mosca venenosa.

—¡Mélie! ¡Mélie!—exclamó la Lizon anhelante.

—Estás envenenada—continuó la prima de Isidoro—por la picadura de una mosca semejante a esta.

—¡Socorro! ¡socorro!—gritó la Lizon dando un paso hacia la puerta.

Pero Mélie lo había previsto y rápidamente se adelantó a la puerta, cerró con llave y se la guardó.

—Escucha, Lizon—la dijo en voz baja, pero con palabra breve—delante de Dios crucificado te juro que llevas la muerte en tus venas; apesar de todo, podía salvarse si fueras socorrida enseguida. Pues bien, júrame delante de la cruz que renuncias a mi primo, júrame que apesar de él te irás a un país lejano, júrame que no buscarás de lejos al que se acuerde de tí, júrame esto é irá a traerte socorro. Si me rehusas esto que te pido, Lizon, te juro que me sentaré frente a tí hasta que te vea morir.

—Y bien, Mélie—dijo la Lizon yendo a buscar una silla, en la cual se apoyó para poder caminar—¡aquí tienes una silla; siéntate y mira!

—No quiero jurar?—

—No quiero mentir?—

Mélie permaneció un minuto silenciosa sin decir nada a la sirvienta. Despues, aproximándose a ella la tomó por la mano y la llevó hacia la alcoba en donde separó las cortinas para mostrarla el Crucifijo.

—Píde a Dios que el médico llegue a tiempo—la dijo tranquilamente.—voy a buscarle.

Al atravesar Mélie corriendo la calle Mayor de Pontisy, fué detenida por el secretario de la alcaldía que era padrino suyo.

—¿Eh, ahijada?—la preguntó—¿dónde corres tan velozmente?

—No me detenga usted, tengo mucha prisa.

—¿Es tal vez a causa de la nueva?

—¿Qué nueva?

—El casamiento de tu rico primo Derizelles con la bella Lizon sin un cuarto.

—Eso—dijo Mélie con convicción—eso no es cierto.

—Toma, pequeña—dijo el empleado de la alcaldía entregándole la primera amonestación del casamiento de su primo Isidoro con su rival.

Cuando hubo escuchado su lectura, Mélie volvió a emprender su carrera hacia casa del médico. Al ir a tirar del cordón de la campanilla, un último pensamiento de egoismo le asaltó a la imaginación.

—¡Ah!—pensó—si no estuviera en casa! Pero enseguida oyó en el interior la voz del anciano médico que preguntaba a su criada quién era el que había llamado.

—Y bien—pensó Mélie cuando sintió que la puerta cedia bajo su mano—seré yo la que me dé!

Los cuidados dudosos é insuficientes del viejo doctor de Pontisy, cuya ciencia era muy limitada, no pudieron detener en la Lizon los progresos de un mal cuyo carácter principal es la rapidez de sus mortales progresos.

La pobre muchacha murió veinticuatro horas despues de su retorno a Saint-Clair.

Al abrir los ojos por última vez vió a Mélie que no la había abandonado un instante, y cuya actitud y silencioso llanto atestiguan una piedad sincera. Detrás estaba Isidoro con la cabeza entre las manos y rehusando mirar a la Lizon a pesar de los llamamientos de ésta. Viendo que iba a morir sin tener la fuerza suficiente para expresar sus sentimientos por la palabra, se inclinó hacia Isidoro, y cogiéndole la mano y obligándole a mirarla, le mostró a Mélie al mismo tiempo que ponía su mano entre las de su prima.

Mélie movió la cabeza negativamente, y su primo retiró la mano para adoptar su primera posición.

La Lizon quiso hacer un nuevo esfuerzo para hablar, pero sus ojos comenzaron a rodar en sus órbitas con espantosa rapidez, al mismo tiempo

que su lengua, convulsivamente, se retorció en su boca con el estertor de la agonía.

Exhalando el último suspiro, cayó tan pesadamente sobre la almohada, que la pañeta que retenía sus cabellos se rompió estando al suelo.

Mélie le colocó bien la cabeza en medio de la almohada, y cogiendo el ramo bendito que estaba sumergido en la pila, aspergizó el rostro de la difunta, cuyos miembros alargaron para la inmortalidad eterna.

Cuando la cubría con la sábana se oyó un gran ruido en la escalera. Era el perro Tambeau que se había escapado de su perrera, en donde había dejado la mitad de su cadena rota por sus esfuerzos para saltarse. Desde la víspera el perro había oifeateado el regreso de la Lizon, que le había educado, y para quien siempre tuvo una caricia. No habiéndola visto aun y sintiéndola en la casa, el animal corrió, atraído, guiado quizá por el instinto particular de su raza. Al oírle en la puerta, Mélie, por respeto a aquel lugar fúnebre, quiso echarle; pero el perro, deslizándose entre sus piernas, dió un salto hacia la cama, apoyando las dos patas delanteras en ella. Una de las manos de la Lizon salía fuera de la sábana; el perro, que oífestaba con inquietud, la lamó dulcemente, y dando un salto rápido en la habitación, que recorrió rápidamente, comenzó a ladrar tristemente; ladrado a que respondieron, no solo los perros de la jauría de Isidoro, sino todos los del país despertados de su sueño.

Derizelles, que volvía de Melun, en donde se había retrasado voluntariamente, escuchó los lamentos lastimeros cuando estaba en Saint Clair.

Detuvo un momento el caballo, prestó atención, y en medio de todos aquellos lamentos reconoció el del perro favorito de su hijo. Al continuar su camino, se cruzó con un vecino que iba al mercado.

—¡Eh! vecino Derizelles—le dijo aquel—los perros de tu hijo ladrar tristemente; ¿ha ocurrido alguna desgracia en tu casa?

Derizelles fustigó su caballo, y durante el resto del camino preparó una cara de circunstancias.

Viendo la desesperación del perro Tambeau, que iba del lecho de la Lizon a su amo, y de su amo al

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA. VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS SEDERIAS TEJIDOS PARA TRAJES ARTICULOS DE PUNTO TAPICERIA Y CORTINAJES

RUIZ DE VELASCO Calle de Alcalá, 40 ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES ESPECIALIDAD EN THES

AGUA DE COLONIA DE ORIVE LIQUI DACION de alhajas por su valor intrínseco. Precio fijo. Se traspasa el local.—A. Príncipe, 4.

Madrid FERNANDEZ IZQUIERDO Madrid Botica LABORATORIO Sacramento, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4. DENTICINA INFALIBLE. CALENTURAS INTERMITENTES. FARMACIA BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

SOMBREROS para señoras, caballeros y niños; flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

PASTA PECTORAL DE BORRELL Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea.

MAGNIFICA CASA DE CAMPO Se alquila una en St. Cloud, a media hora de París, en diez mil francos por toda la estacion.

RELOJERIA DE E. COULLAUT Calle de Alcalá, núm. 5. Liquidacion por cesacion de comercio.

ESPECIALIDADES Elixir Bastian. Es el resumen perfecto de la higiene de la boca, cura las caries, evita el escorbuto, comunica a la boca un olor incomparable y es sin duda alguna el mejor dentífrico conocido.

TONICO-GENITALES Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

BAÑOS DE MAR En la magnífica playa de Saturarán (Motrico, Guipúzcoa), se abre al público desde 1.º de Julio la acreditada FONDA de la señora viuda de Astigarraga.

VENTA DE PATENTE Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio. El gobierno francés es importante establecimiento han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención contra el fuego.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bisulfito de cal y fluoruro potásico Carretas, 14, Laboratorio Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y enriquecedor de los huesos.

